



o

AYUNTAMIENTO DE MOGARRAZ (SALAMANCA)

Plaza Mayor, 1 - C.I.F. P3719500E - ☎ 923418109 - ✉ 37610

AYUNTAMIENTO DE MOGARRAZ 17 DE MAYO DE 2010

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, Presidido por la Sra. Alcaldesa- Presidenta D^a MARIA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ VICENTE y concurren los Concejales:

D^a MARIA SOLEDAD ALVAREZ CASCÓN
D. VICTOR JUAN DOMINGUEZ CASCÓN

NO ASISTIERON LOS CONCEJALES,

D^a ANTONIA JOSEFA DE NACIMIENTO LORENZO
D^a ELENA LÓPEZ CAÑO
D. SEBASTIÁN RUBEN MARTIN DE PABLOS
D. DOMINGO BENJAMÍN LOPEZ HERNANDEZ

Asistidos por la Secretaria Doña MARIA ROSADO SANCHEZ, que certifica.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las nueve horas y veinte minutos, una vez comprobada por el Secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR.

La Presidenta pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta del uno de marzo de dos mil diez distribuida con la convocatoria. No habiendo ningún tipo de alegación con respecto al Acta de la Sesión anterior, ésta queda aprobada por unanimidad.

2º .- PROPUESTA NOMBRAMIENTO JUEZ DE PAZ TITULAR DEL MUNICIPIO.

Se acuerda por el voto favorable de los tres asistentes a la Sesión Plenaria, proponer como Juez Titular del municipio, al único solicitante de dicha plaza, D. PLACIDO LUIS CRIADO con DNI nº079643865 nacido el 3 de septiembre 1971 en el municipio de Mogarraz.

3º.- INFORMES DE ALCALDÍA

- A) BUHO SERRANO 2010: Se informa a los Srs. Concejales que por parte de la Diputación de Salamanca un año más se invita a participar en el programa "BÚHO SERRANO", el cual consiste en el desplazamiento de jóvenes de la localidad a otros pueblos en fiestas. Este Ayuntamiento venía colaborando con este programa en anteriores ediciones . Sin embargo, en esta ocasión se considera que al no tener jóvenes en edad de utilizar este servicio y los que hay utilizan sus propios medios, esta corporación no se adhiere este año a dicho programa.
- B) INTERVENCIÓN DE LA DIPUTACIÓN EN "EL CALVARIO": Se informa por parte de la Sra. Alcaldesa de que sobre este Bien de Interés Cultural (BIC) , se va a realizar una intervención por parte de la Excm. Diputación Provincial de Salamanca por importe de 15.000,00€. Esta partida inicial se destinará a la restauración del pavimento y a la instalación de tuberías para su posterior iluminación.

C) RECIBOS DE AGUA PUESTOS AL COBRO : Se informa a los Srs. Concejales que en relación al recibo de agua que en estas fechas se están poniendo al cobro por parte del Organismo Autónomo de Gestión (REGTSA), corresponden al ejercicio 2008-2009. Al parecer, algunos vecinos tienen la creencia de que la partida correspondiente al agua corresponde también al verano 2009, en el cual se sufrieron cortes de agua por la sequía que se padeció y este hecho no es correcto. Se han presentado en este Ayuntamiento cuatro reclamaciones de vecinos en relación a las lecturas practicadas por parte del personal del Ayuntamiento sobre sus respectivos contadores. Una vez visado y comprobado con el Sr. Alguacil las lecturas, éstas son correctas y están a disposición de los Srs. afectados y de los Srs. Concejales. En breve se les comunicará y aclarará a dichos vecinos que no existe ningún tipo de error. También se informa a los Srs. Concejales que en una de las reclamaciones que se realizó de manera verbal, se hizo alusión a la actuación de este Ayuntamiento con la frase "esto es un cachondeo" . Estos comentarios y otros –según expresa la Sra. alcaldesa- son ofensivos para la institución municipal y se quiere dejar claro que en lo sucesivo no quedarán impunes. Se afirma igualmente, que se está trabajando muy seriamente y todo según la Ley, admitiendo siempre un diálogo con educación y buenos modales, para buscar la mejor solución a los problemas que se expongan por parte de los

vecinos del municipio.

Referente a la lectura todavía no realizada del ejercicio 2009-2010 se va a proceder a la instalación de los códigos de barras en cada uno de los contadores existentes para poder realizar la misma a través de un lector .

D) SUBVENCIONES ADRISS: Se informa a los Srs. Concejales de la convocatoria de Subvenciones a Ayuntamientos por parte de ADRISS (Asociación para el desarrollo rural integral de las sierras de Salamanca). El objetivo de dichas ayudas es de la financiación de obras de conservación y mejora del patrimonio rural. Se acuerda la solicitud del acondicionamiento de "La Fuente de la Pila" y acondicionamiento, agua, alumbrado y suelos del parque infantil.

E) ÁREA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL CASCO HISTORICO DE MOGARRAZ: Como ya es sabido por parte de la corporación, el pasado 29 diciembre 2009, se firmó el convenio referente a estas actuaciones por parte de la Sra. Ministra de Vivienda (Doña Beatriz Corredor Sierra), el Sr. Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León (Don Antonio Silván Rodríguez) y la Sra. Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Mogarraz (Doña Maria Concepción Hernández Vicente). A partir de esa fecha existe un plazo de 6 meses al objeto de la declaración por parte de la Junta de Castilla y León como Área de Rehabilitación a este municipio. Se informa a los Srs. Concejales que este hecho está a punto de producirse.

F) LIMPIEZA AZUD "POZO" EN EL ARROYO DE "LAS BREÑAS": Se informa a los Srs. Concejales que se han iniciado las gestiones para la limpieza y restauración del Azud "POZO" en el arroyo de las BREÑAS, que como todos los años se viene realizando, para posterior utilización con recogida de agua para posibles incendios o bien como zona de baño. Este año existe la necesidad de solicitar permisos a la Confederación Hidrográfica del Tajo, los cuales son exigidos por la Junta de Castilla y León. Dada la premura de este asunto la Sra. alcaldesa mantuvo una reunión el pasado día 14 con el Presidente de la C.H.T en Madrid Se habló de la posibilidad de que sea-la propia Confederación la que realice las obras y para ello se personará un equipo técnico la próxima semana para valorar los trabajos a realizar. Se informa de todo esto para que no quede la menor duda del interés de este Ayuntamiento en mantener dicha zona en buen uso a falta de otra zona de baño. La Sra. alcaldesa tiene que repetir e informar sobre el mal estado en el que se encuentran las instalaciones de baño que habiendo sido clausuradas por sanidad y por falta de sol a causa del cerramiento del polideportivo, nunca se ha visto conveniente la intervención en estas instalaciones, aparte de los más de 150.000€ que costaría su acondicionamiento .

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

1.- Por parte del Sr. concejal de la corporación D. VICTOR JUAN DOMÍNGUEZ CASCÓN se solicita ver el diario de caja de la contabilidad del ayuntamiento referente al primer trimestre de 2010.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos , para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presenta acta que firma la Sra. Alcaldesa y certifico con mi firma.

LA ALCALDESA.

LA SECRETARIA.

Fdo. M^a Concepción Hernández Vicente

Fdo. María Rosado Sánchez